

Ahora

EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MIÉRCOLES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 • AÑO 4 • N° 1.229 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 36 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

LA MOVILIZACIÓN CONVOCADA POR LA COB PARTIÓ DE EL ALTO

Imponente marcha repudia el sabotaje económico y se instala vigilia permanente

• "Se instala la vigilia permanente hasta que la Asamblea Legislativa trate los proyectos de ley", afirmó Juan Carlos Huarachi.

P.4



La Selección logra una heroica e histórica victoria en Chile

• Con garra, alma, vida y corazón, la Verde se impuso a la Roja por 2 a 1, con goles de Carmelo Algrañaz y Miguel Terceros.

SUPLEMENTO DEPORTIVO

// FOTO: APG

Lucho entrega un **millonario paquete de obras** para Cochabamba, entre ellas la Planta Procesadora de Lácteos



P.12-13

// FOTO: PRESIDENCIA

Alistan bombardeo de nubes y bomberos expertos chilenos se suman a la lucha **contra los incendios**

P.6

Ferias Del Campo a la Olla llegan esta semana a Beni, Tarija y La Paz

P.15

Política



// FOTO: GUSTAVO TICONA - INFOGRAFÍAS MIN. DE PLANIFICACIÓN

POR OPOSITORES EVISTAS, DE CC Y DE CREEMOS

Conozca las obras que están bloqueadas en el Legislativo

• **Mónica Huancollo**

En la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) están bloqueados 12 créditos de inversión que suman más de \$us 1.076 millones para varias obras, algunas de estas son la construcción de la Doble Vía Confital-Bombeo, Cochabamba, corredor del Litio, Potosí, mejoras en vías, generación de empleo, programa para riego comunitario y otros.

Miles de personas de más de 100 organizaciones sociales y sindicales marcharon ayer exigiendo la aprobación de créditos destinados a la ejecución de obras de desarrollo para el país.

Son 12 proyectos de inversión o créditos paralizados en la Asamblea Legislativa, incluso desde la gestión pasada, según datos del Ministerio de Planificación.

Uno es para el Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable, que comprende un contrato de préstamo de

\$us 40 millones, para el saneamiento de tierras y protección del medioambiente.

Dos, el crédito de \$us 52 millones para el Programa de Apoyo a la Preinversión II, destinado a beneficiar a 70 municipios. Está en la ALP desde el 13 de febrero de 2023.

Tres, también está paralizada la construcción de la carretera Uyuni-Hito LX tramo 1-3, con un monto de \$us 223 millones. El presidente Luis Arce indicó el domingo que esta vía es fundamental para exportar baterías de litio.

Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable

Monto: \$us40 millones

- Sanear el Sistema de Tierras Rurales
- Integrar el Sistema de Catastro Rural digital, el componente ambiental.

Beneficiarios: 87 municipios que se van a beneficiar con la titulación de tierras

Programa de Apoyo a la Preinversión II

Monto: \$us52 millones

- Financiar estudios de Preinversión que contribuyan al desarrollo económico y social de las zonas
- Mejorar la calidad de la inversión pública con estudios de Preinversión de calidad
- Información precisa: Creación inversión - Proceso de ejecución

Beneficiarios: Más de 70 municipios que se beneficiarán con proyectos de preinversión para salud, agua, saneamiento básico, agricultura, energía e infraestructura

Construcción de la Carretera Uyuni - Hito LX (Tramos 1 al 3)

Monto: \$us223 millones

- Construcción de 100 km de pavimento rígido entre los asentamientos en Uyuni y Asilo
- Asfalto de la construcción de 5 tramos:
 - Tramo Colón de 50 m
 - Tramo Obispo de 100 m
 - Tramo 1
 - Tramo 2
 - Tramo 3
- Realización de estudios de preinversión para el saneamiento ambiental y social
- Asignación de presupuesto para el mantenimiento de la vía
- Mejoras en el mantenimiento de una de las estaciones

Beneficiarios: Más de 100 municipios que se beneficiarán con la construcción de la carretera Uyuni - Hito LX, así como con el saneamiento ambiental y social de las zonas de influencia de la vía

Préstamo de Apoyo de Emergencia por COVID-19

Monto: \$us100 millones

- Reposición del gasto que hizo el Gobierno Nacional para enfrentar la pandemia del COVID-19
- Inspección de diversos tipos de economías nacionales

Beneficiarios: Reposición de gastos de FON y la ejecución de diversos proyectos de la economía nacional

Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo Fase II

Monto: \$us100 millones

- Dar un impulso a la inversión en el sector público y privado
- Mejorar las condiciones de empleo de la población a través de cursos, capacitación, asistencia técnica y asesoría
- Generación de empleo temporal
- Implementación de programas de emergencia
- La población deberá cumplir con los requisitos de ingreso a fondo

Beneficiarios: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre, Potosí, Tarija, Oruro, Beni, Chuquisaca y El Alto

Parque Lineal para La Paz y El Alto

Monto: \$us30 millones

- El proyecto tiene una longitud de 10,4 km de extensión para las zonas de parques y plazas
- Integrar los tramos de La Paz y El Alto
- Implementar el presupuesto de Fono - Fono A (obras)
- Mover el presupuesto de Fono - Fono B (obras)
- Mejoras en el mantenimiento de las zonas de parques y plazas
- Implementación de programas de emergencia

Beneficiarios: Ciudad de La Paz y El Alto

Política

RECHAZAN EL INTENTO DE GOLPE SINDICAL Y ASALTO A LA COB

Masiva marcha de la COB repudia el "sabotaje económico" y los sectores instalan una vigilia

Luego de la movilización de organizaciones sindicales y sociales de todo el país, la Cámara de Diputados sesionará mañana para tratar dos créditos.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

• **Mónica Huancollo**

En la marcha en defensa de la democracia y la economía, sectores repudiaron el "sabotaje económico" al país e identificaron por esta acción a los legisladores ligados a Evo Morales, Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho, quienes traban créditos. Por este motivo, las organizaciones instalaron una vigilia permanente en la ALP.

Con la consigna de "¡Basta de sabotaje a la economía y al pueblo!", "No a la desestabilización del país", miles de personas que pertenecen a varias organizaciones sociales y sindicales del país descendieron desde El Alto hasta la plaza Murillo de La Paz para exigir a los diputados y senadores la aprobación de leyes de inversión y normas sociales.

"Nuestra demanda nacional es justa, nosotros exigimos a los asambleístas nacionales que empiecen a trabajar de una vez.

¿Hace cuánto que no sesionan? Por eso hemos determinado una vigilia permanente y un ampliado para asumir otras determinaciones", indicó el ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), Juan Carlos Huarachi.

La marcha fue convocada por la COB y estuvo marcada por el intento de toma violenta de la sede de este ente matriz por un grupo de evistas, encabezado por Humberto Claros.

Esta acción fue rechazada por todas las organizaciones afiliadas a la Central Obrera y fue calificada como un "intento de golpe sindical", que será combatido por todos los sectores.

El secretario de la Confederación de los Trabajadores Fabriles, Mario Segundo, reprochó lo sucedido con la casa matriz y repudió que sectores opositores traten de dividir a las organizaciones y al país generando violencia.

"Hoy quieren desestabilizar el país bloqueando créditos en la Asamblea, conformando paralelismos y ahora han tratado

de asaltar la sede de los trabajadores", expresó. A su turno, el ejecutivo de los Interculturales, Esteban Alavi, calificó a los senadores y diputados ligados a Evo Morales, Carlos Mesa y Luis Fernando Camacho como "traidores a la patria".

La ejecutiva de las mujeres 'Bartolina Sisa', Guillermina Kuno, enfatizó en que la defensa de la democracia es ineludible y exigió a los legisladores la aprobación de créditos.

El secretario de la Federación Sindical de Trabajadores Petroleros de Bolivia, Augusto Blanco, convocó a los sectores a construir "el poder popular" encabezado por la COB para evitar asaltos e intentos de desestabilizar el país y la economía.

El ejecutivo de la Central Obrera Regional (COR) Marcelo Mayta lamentó que los parlamentarios que "ganan jugosos sueldos" no trabajen por el pueblo que los eligió.

"Estamos cansados de estos manq'agastos diputados, senadores que ganan jugosos sueldos y simplemente calientan los asientos, pero nuestro lineamiento por la democracia y el país es claro", afirmó.

SESIÓN

Luego de la marcha Nacional de la COB y el Pacto de Unidad, la Cámara de Diputados convocó a sesión para mañana con el fin de tratar dos créditos. En la Asamblea hay 12 proyectos de inversión parados.

12

CRÉDITOS ESTÁN paralizados en la Asamblea Legislativa, destinados a obras de mejoramiento vial, sistemas de riego para afrontar la sequía y otros.

“

Nuestra demanda nacional es justa, nosotros exigimos a los asambleístas nacionales que empiecen a trabajar de una vez, basta de manipuleo político”.

Juan Carlos Huarachi
Ejecutivo de la COB

“

Estamos cansados de estos manq'agastos (...) si no quieren trabajar, deben irse, porque nuestro lineamiento de defensa de la democracia y del país es claro”.

Marcelo Mayta
Ejecutivo de la COR

“

Somos la clase obrera que tiene conciencia y hoy más que nunca debemos construir el poder popular para defender el país”.

Augusto Blanco
Ejecutivo de Trabajadores Petroleros de Bolivia

Política

• **Mónica Huancollo**

El Gobierno nacional reactivó el trámite para llevar adelante el referendo consultivo y envió tres preguntas al Tribunal Supremo Electoral (TSE) sobre la subvención del diésel, gasolina y la reelección presidencial. Se espera que hoy se conozca la respuesta de la evaluación.

El vocal del TSE Tahuichi Tahuichi informó que el lunes el Ejecutivo remitió por ventanilla única de la institución electoral las tres preguntas sobre el referendo consultivo, reportó Unitel.

De acuerdo con la Ley de Régimen Electoral, una vez remitidas las consultas, el TSE tiene 72 horas para realizar la evaluación técnica y verificar si cuenta con los tres criterios básicos: imparcialidad, precisión y claridad.

Considerando el plazo, el vocal indicó que tienen hasta hoy para responder al requerimiento del Gobierno.

La semana pasada, el Gobierno nacional confirmó que continuarán con el trámite para llevar adelante el referendo consultivo sobre si se mantiene o no la subvención al diésel, gasolina y la reelección presidencial continua o discontinua, aunque la iniciativa ya no se realizará el 1 de diciembre, día de las elecciones judiciales en el país.

“A estas alturas comprendemos que, debido a que los tiempos que prevé la ley para ese

SE REACTIVA EL TRÁMITE PARA LA CONSULTA POPULAR

TSE evalúa tres preguntas enviadas por el Gobierno para el referendo

Considerando el plazo de la Ley de Régimen Electoral, se espera que hoy los vocales electorales den a conocer su respuesta al Ejecutivo.

Frontis del TSE en La Paz.



// FOTO: TSE

propósito ya no lo permiten, el Presidente convocará la consulta nacional en el plazo que permita la ley”, dijo el ministro de Justicia, Iván Lima, la semana pasada.

SUBVENCIÓN

El presidente Luis Arce,

el 6 de agosto, planteó la necesidad de convocar al pueblo boliviano sobre temas cruciales, uno de estos es la subvención de los combustibles.

Para llevar adelante la consulta popular, que es una

forma de democracia participativa directa del pueblo, el Gobierno se sostiene en la Ley de Régimen Electoral, que permite al Presidente del Estado convocar, mediante decreto, a un referendo consultivo.

Hace poco, el mandatario expuso que la subvención del diésel y de la gasolina especial se convirtió en un problema para la economía del país, porque ahora se importa más, y debido a ello en 2023 Bolivia pagó \$us 3.000 millones.

ESPERAN RESPUESTA A LOS RECURSOS CONSTITUCIONALES

Organizaciones masifican la vigilia en el TCP y anuncian medidas drásticas

• **Ahora El Pueblo**

Las organizaciones sociales masifican la vigilia en el TCP en demanda del respeto a sus derechos políticos, para que los magistrados judiciales den respuesta a los recursos constitucionales y que el TSE reconozca a la nueva directiva del MAS-IPSP.

El secretario general de la CSUTCB, Mario Seña, remarcó que la vigilia es pacífica; sin

embargo, al no encontrar respuesta de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), se verán obligados a tomar “medidas drásticas” en los siguientes días.

Hace nueve días que las organizaciones del Pacto de Unidad y fundadoras del Instrumento Político MAS-IPSP mantienen una vigilia en puerta del TCP en Sucre.

La CSUTCB, las mujeres ‘Bartolina Sisa’ y la Confederación Sindical de Comunidades Interculturales Originarias de

Bolivia remitieron cuatro recursos constitucionales al TCP. Esta medida tiene como fin que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) reconozca a la nueva directiva del MAS-IPSP, encabezada por Grover García.

“No vemos voluntad de respuesta a esa acción constitucional que hemos presentado, para que de una vez acabe la pelea interna en el MAS causada por el TSE y principalmente por Evo Morales que hoy trata de confrontar”, dijo en Bolivia TV.

// FOTO: CAPTURA



Personas en vigilia en el TCP en Sucre.

Seguridad

• Ahora El Pueblo

Ante la crítica situación de incendios forestales en Santa Cruz, el Gobierno prepara un bombardeo de nubes con yoduro de plata para generar lluvias que contribuyan a mitigar las llamas.

El Ministerio de Defensa se encuentra a la espera de la formación de nubosidades en la región para iniciar la operación.

“Estamos esperando que en los próximos días se generen algunas nubosidades, según lo pronosticado, para que nuestros Hércules C-130 puedan bombardearlas con yoduro de plata y provocar lluvias que ayuden a controlar los incendios”, informó el ministro de Defensa, Edmundo Novillo.

CHRISTINA CHIRINOS

La meteoróloga Christina Chirinos había anticipado posibles lluvias para este jueves y viernes en el norte de Santa Cruz y la capital, lo que genera expectativas para viabilizar el bombardeo, especialmente en la Chiquitania, una de las zonas más afectadas por el fuego.

El bombardeo de nubes, también conocido como siembra de nubes, es una técnica que utiliza agentes químicos, como el yoduro de plata, para inducir precipitaciones en formaciones nubosas bajo condiciones meteorológicas favorables.

Este procedimiento requiere la combinación adecuada de factores meteorológicos, geológicos y climatológicos para que las precipi-

ANTE LA CRÍTICA SITUACIÓN

Preparan bombardeo de nubes para combatir los incendios en Santa Cruz

El Ministerio de Defensa se encuentra a la espera de la formación de nubosidades en la región del oriente para iniciar la operación.

taciones sean efectivas y contribuyan a la extinción de los incendios.

EMERGENCIA NACIONAL

El Gobierno de Bolivia declaró emergencia nacional para enfrentar los incendios forestales que devastan amplias regiones del país, con el fin de agilizar el acceso a cooperación internacional y coordinar acciones más efectivas contra el fuego.

EXPERTOS DE CHILE

Cuatro bomberos expertos de la República de Chile llegaron ayer a Bolivia para apoyar en la sofocación de incendios forestales en el departamento de Santa Cruz.

El ministro de Defensa, Edmundo Novillo, los recibió manifestando el afecto y agradecimiento del Gobierno y del pueblo boliviano.

Son dos especialistas en análisis y simulación de incendios y otros dos expertos en operaciones de incendios forestales, que se desplazarán al municipio de Concepción, donde operará el Comando Conjunto Binacional Bolivia-Chile.

La aeronave Hércules C-130 puede bombardear las nubes con yoduro de plata para provocar lluvias.



// FOTO: ARCHIVO

// FOTO: ABI

CAMPAÑA NACIONAL

Las unidades policiales recibirán los donativos para apoyar a bomberos

• Ahora El Pueblo

Las unidades policiales en todo el país fueron habilitadas para recibir donativos destinados a los bomberos que luchan contra los incendios forestales en Bolivia, anunció ayer el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo.

“A partir de hoy, y hasta el domingo, lanzamos una campaña nacional para que tanto nacio-

nales como extranjeros puedan contribuir en la mitigación de los incendios, llevando sus donativos a cualquier unidad policial en los nueve departamentos”, precisó Del Castillo.

El 15 de septiembre se centralizará la recolección en las capitales de departamento, y los donativos serán enviados de inmediato a las zonas más afectadas. Entre los insumos solicitados figuran productos médicos, como algodón, gasas, agua oxigenada, alcohol y yodo, así como

agua embotellada, barbijos, herramientas (picotas, palas, machetes), mallas olímpicas, gafas de protección y alimentos no perecederos.

“La única forma de vencer a este enemigo, que lamentablemente crece día a día, es trabajando juntos, con unidad y humildad”, expresó el ministro.

Los incendios ya han consumido más de 3 millones de hectáreas, principalmente en el departamento de Santa Cruz, pero también afectaron a Beni, Pando y La Paz.



El ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, en rueda de prensa.

Seguridad

Bomberos de la Policía Boliviana fueron enviados por el presidente Arce, desde Cochabamba hacia el departamento de Santa Cruz.



// FOTO: ABI

• Ahora El Pueblo

Un contingente de 70 bomberos de la Policía Boliviana, especializados en la mitigación de incendios, partió desde el aeropuerto Jorge Wilstermann de Cochabamba hacia el departamento de Santa Cruz.

El objetivo es reforzar la lucha contra los incendios forestales que siguen afectando gravemente a la región.

“Seguimos batallando para apagar los incendios en nuestro país. Nos preocupa cómo este problema ha empeorado en toda la región durante las últimas semanas. Los hermanos cruceños necesitan el esfuerzo y trabajo conjunto de los bomberos de la Policía y nuestras Fuerzas Armadas para combatir este flagelo”, afirmó el presidente Luis Arce.

CON UN NUEVO CONTINGENTE DE BOMBEROS ESPECIALIZADOS

El presidente Arce refuerza la lucha contra los incendios en Santa Cruz

El Primer Mandatario del país dijo que el fin es reforzar la lucha contra las quemaduras forestales que siguen afectando gravemente a la región.

El mandatario explicó que parte del “intenso fuego” se originó en Brasil y se ha extendido hacia Bolivia, alcanzando también a Perú y otras zonas. Arce hizo un llamado a la conciencia colectiva sobre la gravedad de la situación ambiental.

“No podemos combatir este problema sin la conciencia del pueblo boliviano. Hasta ahora hemos desplegado más de 6.000 efectivos entre

la Policía y las Fuerzas Armadas a las zonas afectadas. Hoy enviamos un nuevo contingente para reforzar las operaciones”, puntualizó

Desde hace más de 95 días, las brigadas han estado luchando contra los incendios en Bolivia, logrando extinguir más de 42 focos. Sin embargo, persisten 10 incendios activos en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando. Del total de la superficie afectada, el

60% corresponde a pastizales y el 40% a áreas boscosas, principalmente en propiedades.

El nuevo contingente partió equipado con herramientas especializadas como matafuegos, rastrillos y material de zapa, además de equipos de protección personal para enfrentar los incendios.

“La participación de nuestras Fuerzas Armadas y, en particular, de los bomberos de la Policía Boliviana es

crucial. Con el apoyo de la cooperación internacional, confiamos en que podremos superar esta crisis que preocupa a toda Bolivia.

El Presidente también expresó su preocupación por los efectos negativos de los incendios, que no solo están devastando los recursos naturales y afectando a la fauna, sino también contaminando el aire, lo que impacta gravemente en las comunidades cercanas.

DESDE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

Desmienten supuesto acuerdo con ganaderos que anula las investigaciones sobre las quemaduras

• Ahora El Pueblo

La Procuraduría General del Estado desmintió un acuerdo con ganaderos para suspender una investigación por incendios y, por el contrario, afirmó que el proceso continúa y que en ese marco se analizó la posibilidad de reversión de tierras en predios donde se inician y propaguen incendios.

de Noticias Fides (ANF) que establece en un titular que la “Procuraduría y ganaderos acordaron suspender investigación para identificar propiedades donde iniciaron incendios”, lo cual fue desmentido y considerado un contenido erróneo.

La Investigación Especializada por Afectación a la Madre Tierra, ocasionada por chaqueos no autorizados, quemaduras ilegales e incendios forestales, inició la Procuraduría en octubre de 2023, en el marco de sus atribuciones constitucionales

de defensa, promoción y protección de los intereses del Estado.

La investigación en 2024 reportó 28 requerimientos y mandatos procuradurales y acciones a diversas entidades públicas de competencias con el medioambiente.

Además se visualizó “procedimientos judiciales en la jurisdicción agroambiental para el cobro de multas económicas impuestas por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) a infractores de quemaduras ilegales y desmonte”.



Comunicado oficial de la Procuraduría General de Estado.

La posición surgió ante una nota de prensa de la privada Agencia

// FOTO: ABI

Seguridad



Fuego en Santa Cruz, la región más golpeada por los incendios forestales.

// FOTO: MINISTERIO DE DEFENSA

“
Logramos incorporar en la Declaración de la Comunidad Andina que se convoque a la cooperación internacional para la atención inmediata de los incendios forestales”.

Luis Arce Catacora
Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia

• Ahora El Pueblo

Bolivia logró la incorporación oficial de la atención de incendios forestales y otros desastres naturales en una nueva declaración subregional de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), informó el presidente Luis Arce.

A través de la red social X, Arce sostuvo que se logró incorporar en la Declaración de la Comunidad Andina “que se convoque a la cooperación internacional para la atención inmediata de los incendios forestales y otros desastres naturales que afectan a la subregión andina y que se instale una reunión del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres - CAPRADE. ¡No nos detendremos hasta sofocar todos los incendios en el país!”.

DECLARACIÓN

“Expresa la preocupación por la ocurrencia de incendios forestales y otros desastres naturales que hoy afectan a la subregión como el pulmón del mundo; que se convoque a la cooperación internacional para su atención inmediata, y que se instale una reunión del Comité Andino ad hoc de Prevención de Desastres (CAPRADE)”, se lee en el punto 10 de la Declaración que surgió de una propuesta de la canciller Ce-

EN EL CONSEJO ANDINO DE CANCELLERES EN LIMA, PERÚ

Bolivia logra incorporar en la Declaración de la Comunidad Andina la atención de los incendios

El documento aborda también otros temas, como la lucha contra la delincuencia organizada, comercio, seguridad alimentaria, integración energética y otros.

linda Sosa, en la LVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Lima, Perú, en el marco de la XXX Reunión Ordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores y la LVI Reunión del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores.

La Declaración aborda además temas como la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, la facilitación del comercio, el desarrollo sostenible y medioambiente, la desnutrición crónica infantil y seguridad alimentaria, la integración energética, entre otros puntos.

Desde la Cancillería del Estado se informó que la propuesta boliviana fue bien recibida por los países miembros de la Comunidad Andina, que reconocieron la gravedad de los incendios forestales y la importancia de una respuesta regional coordinada.

“Es importante realzar el tema porque es una situación que cada vez será más recurrente, como los desastres que hoy vivimos. No somos la excepción, es una situación en el mundo (...) Nos tenemos que preparar trabajando en lineamientos y políticas en el marco de este espacio que hemos constituido los países andinos”, resaltó la ministra Sosa.

La Cancillería también consideró: “Este logro representa un paso significativo para Bolivia en su papel como líder en temas medioambientales dentro de la región. La inclusión de la mitigación de incendios y otros desastres naturales en la agenda de la CAN refuerza el compromiso de los países andinos con la protección de los recursos naturales y el bienestar de las futuras generaciones”.

Más de 70 incendios forestales fueron registrados hasta el domingo en Bolivia.



La canciller Celinda Sosa en la reunión de la Comunidad Andina.

// FOTO: CANCELLERÍA

Sociedad

COMO "RECETA" CONTRA LA PANDEMIA

Presidente lamenta las muertes en el confinamiento que impuso Añez

La primera ola del Covid-19 en 2020 cobró la vida de más de 9.000 personas en el país, de acuerdo con los reportes del gobierno de facto de Jeanine Añez.

// FOTO: ARCHIVO



Una persona fallecida por el Covid-19 en una carretilla.

• Ahora El Pueblo

En los primeros dos años y medio de gestión de Luis Arce, los servicios de salud aplicaron hasta 15,2 millones de dosis entre la primera, segunda, tercera, cuarta dosis, y unidosis, a los diferentes grupos etarios.

Con militares armados en las calles obligando a los ciudadanos a un confinamiento forzoso, la primera ola del Covid-19 en 2020 cobró la vida de más de 9.000 personas en el país, de acuerdo con reportes del gobierno de facto de Jeanine Añez, pero fallecidos extrahospitalarios en calles, vehículos, domicilios y puer-

tas de hospitales elevaron la cifra a más de 30.000.

PRESIDENTE DEL ESTADO

El presidente Luis Arce recordó ese episodio de la historia reciente durante la entrega de obras sociales en el municipio cochabambino de Mizque.

“Muchos recordarán el confinamiento de Añez como la única receta para resolver el tema de la pandemia”, dijo el mandatario en el acto público ante una multitudinaria concurrencia, señalando que, ese año, muchas personas fallecieron durante la primera ola de la pandemia.



Jeanine Añez

El Jefe de Estado señaló que desde el inicio de su gestión constitucional, su gobierno, de corte socialista, aplicó una amplia política nacional de vacunación gratuita contra el Covid-19, adquirió medicamentos y pruebas antígeno-nasales sin costo para la población

En los primeros dos años y medio de gestión, los servicios de salud aplicaron hasta 15,2 millones de dosis entre la primera, segunda, tercera, cuarta dosis, y unidosis, a los diferentes grupos etarios.

Las vacunas aplicadas en todo el territorio nacional fueron Sputnik V, AstraZeneca, Sinopharm, Pfizer y Janssen.

Las vacunas gestionadas y adquiridas por el Gobierno nacional superaron las 23,8 millones de dosis.

“Hay que recordar esos hechos lamentables porque felizmente, luego de ingresar al gobierno, se compraron vacunas, medicamentos, pruebas antígeno-nasales para detectar el Covid y hoy hemos podido superar (esa etapa) y hoy eso forma parte del pasado”, remarcó.

DEBIDO A LA GRAVE CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Trabajo aplica horario continuo en tres departamentos del territorio nacional

• Ahora El Pueblo

Ante la emergencia nacional por la severa contaminación del aire causada por los incendios forestales en el oriente boliviano, el Ministerio de Trabajo ha dispuesto la implementación de un horario laboral continuo en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Pando.

La medida estará vigente hasta el viernes 13 de septiembre.

“Todas las empresas y entidades del sector público y privado deberán ajustar sus horarios de ingreso y salida, y comunicar esta modificación a los trabajadores y usuarios mediante anuncios en sus instalaciones”, señala el Instructivo 0063 emitido por el ministerio.

LA MEDIDA

En una conferencia de prensa, el ministro de Trabajo, Erland Rodríguez, subrayó que la decisión busca proteger la salud de los trabajadores y sus familias ante la crítica de calidad del aire en la región. “Este horario continuo se aplicará hasta el viernes 13, y las instituciones deben coordinar con sus trabajadores para implementarlo”.

El ministro también mencionó que, en coordinación con el Ministerio de Salud, se evaluará la posibilidad de extender el horario continuo a otros departamentos, dependiendo de la evolución de la calidad del aire y su impacto en la salud pública.

Los incendios forestales han afectado gravemente a los departamentos de Santa Cruz,

“Todas las empresas y entidades del sector público y privado deberán ajustar sus horarios de ingreso y salida, y comunicar esta modificación a los trabajadores y usuarios”.

Erland Rodríguez
Ministro de Trabajo



La humareda afecta a la ciudad de Santa Cruz.

Beni y Pando, que ahora enfrentan niveles de contaminación atmosférica clasificados como “muy malos” y “extremadamente malos”, según el Índice de Calidad del Aire (ICA) reportado por el Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Esta disposición se suma a las acciones de emergencia implementadas por el Gobierno nacional, que incluyen la declaración de emergencia nacional por parte del Ministerio de Salud y la reanudación de clases virtuales.

// FOTO: GAMSCS

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce resaltó en sus redes sociales los avances logrados a través del crédito SIBOLIVIA, con un movimiento de Bs 1.679 millones. Este programa benefició, hasta el momento, a 12.900 emprendedores nacionales.

“Desde el inicio de nuestra gestión, una de las primeras medidas que adoptamos para reactivar la economía boliviana fueron los créditos #SIBOLIVIA en favor de nuestros artesanos, micro, pequeños y medianos empresarios, con una tasa de interés anual mínima de solo el 0,5%. Con esta iniciativa, hasta el momento desembolsamos Bs 1.679 millones”, destacó el Jefe de Es-



12.900

EMPRENDEDORES fueron beneficiados, hasta el momento, con este crédito productivo.



ESTRATEGIA PARA IMPULSAR LA DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN

Lucho destaca el impacto del SIBOLIVIA con un movimiento de Bs 1.679 millones

Desde que el presidente Luis Arce asumió la administración del país, se beneficiaron con este crédito más de 12.900 emprendedores.

tado en sus redes sociales.

Arce remarcó también que, hasta el momento, más de 12.900 emprendedores nacionales se favorecieron con el otorgamiento de estos préstamos.

“De esta manera, nuestras micro, pequeñas y medianas empresas siguen sumándose de manera decidida a nuestra estrategia de industrialización con sustitución de importaciones, una de las políticas económicas que busca dar soluciones estructurales y de largo plazo a la economía boliviana”, añadió el Presidente en su publicación.

Esta estrategia que impulsa el Gobierno pretende fomentar la producción nacional fortaleciendo al sector productivo para incrementar sus rendimientos.

“Sigamos avanzando, luchando y trabajando en la construcción de una base económica sólida que nos permita consolidar un país industrializado, con más justicia social y oportunidades para



// FOTO: ARCHIVO

Gran parte de los emprendedores que accedieron al crédito destinan el capital a la compra de maquinaria.

todas y todos”, señaló.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) sobre comercio exterior, los sectores financiados con el SIBOLIVIA evidencian un impacto de reducción en los volúmenes de importación en agricultura, industria de alimentos, metalmeccánica y madera.

Entre 2021 y abril de 2024, las importaciones agrícolas bajaron en volumen en 26%, equivalente a \$us 43 millones; en la industria de alimentos las importaciones se redujeron en 31%, que representa \$us 230,3 millones; el sector de metalmeccánica reportó una disminución en volumen de 23%, un monto de \$us

456,6 millones; mientras que las exportaciones de madera cayeron en 19%, equivalente a \$us 7,3 millones.

El financiamiento aporta a construir una economía sólida e integrada, con soberanía industrial. La canalización del SIBOLIVIA está a cargo del Banco Unión y del Banco de Desarrollo Productivo (BDP).

CAUSA IMPORTANTE PARA LA ESCASEZ DE DIVISAS EN EL PAÍS

Montenegro dice que las fricciones políticas afectan de manera negativa a la economía

• Jocelyn Chipana

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, afirmó que las actuales dificultades económicas en Bolivia están significativamente influenciadas por las fricciones políticas y la anticipación electoral.

“La causa principal de los problemas económicos que estamos experimentando es la fricción política. La politización y

la electoralización anticipada están generando este problema, que se refleja en la escasez de divisas”, precisó Montenegro en una entrevista con *Poder medios y miedos*.

El ministro advirtió sobre el daño que estos conflictos políticos pueden causar a las finanzas del Estado y a la población en general.

Montenegro subrayó que la intensidad de las fricciones políticas desde enero de 2023 está afectando de manera notable a la economía.

“La economía no es inmune a estos problemas de fricción política. En la medida en que estas fricciones no disminuyan, continuaremos enfrentando dificultades económicas”, agregó.

El titular de Economía hizo un llamado a un consenso nacional urgente para mitigar los efectos de estas tensiones.

“Deberíamos entrar en un consenso nacional para calmar los ánimos y evitar que esto siga impactando a la economía”, concluyó Montenegro.

// FOTO: ARCHIVO



El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro.

Economía

• Angélica Villca

YPFB informó que la Planta de Biodiésel 1, ubicada en Santa Cruz, produjo desde marzo de este año 5,9 millones de litros del combustible renovable. Detalló que cada día en la infraestructura se procesan 270 mil litros de aceite de soya, o su equivalente en 250 toneladas, que es la materia prima de la factoría.

“YPFB ha alcanzado un nuevo hito, la Planta de Biodiésel 1 se encuentra en operación plena y normal. Desde su puesta en marcha, ha producido más de 5,9 millones de litros de biodiésel. Cada día (la planta) procesa 270 mil litros de aceite de soya de materia prima o su equivalente en 250 toneladas diarias”, informó ayer Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en un video difundido por sus redes sociales.

DATOS

Esta planta es la primera de su tipo en el país y fue puesta en marcha el 26 de marzo de este año. Se encuentra ubicada en la Refinería Guillermo Elder Bell, en Santa Cruz de la Sierra. Tiene una capacidad de producción de 1.500 barriles (BBL) al día del combustible ecológico. Entre la materia prima principal de la factoría está el aceite de soya, de palma y girasol.

La producción de biocombustibles, a partir de materias primas renovables como la oleagi-

DESDE SU PUESTA EN MARCHA, EL 26 DE MARZO DE 2024

Producción de la Planta de Biodiésel 1 alcanza a más de 5,9 millones de litros

YPFB informó que la factoría alcanzó un nuevo hito de procesamiento de combustible renovable, que es amigable con el medioambiente.

nosa, ofrece una alternativa más sostenible que la producción de combustibles fósiles. La planta de Santa Cruz contribuye a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y a la lucha contra el cambio climático.

“Su impacto va más allá de los números, esta planta no solo produce energía limpia, también impulsa el crecimiento económico del país, crea empleos y reduce significativamente las emisiones de carbono”, destacó YPFB.

SOLUCIÓN ESTRUCTURAL

El presidente Luis Arce explicó, el fin de semana, que parte de la “solución estructural” a la problemática de la creciente demanda, baja producción nacional y elevación de las importaciones de combustibles del país, es la producción de biodiésel con el proyecto que comprende tres plantas industriales, para, a través de éstas, lograr la sustitución del 60% de las compras externas de diésel.

Adicionalmente a la primera planta, la segunda se construye

La primera Planta de Biodiésel del país está ubicada en predios de la refinería Guillermo Elder Bell, en la ciudad de Santa Cruz.



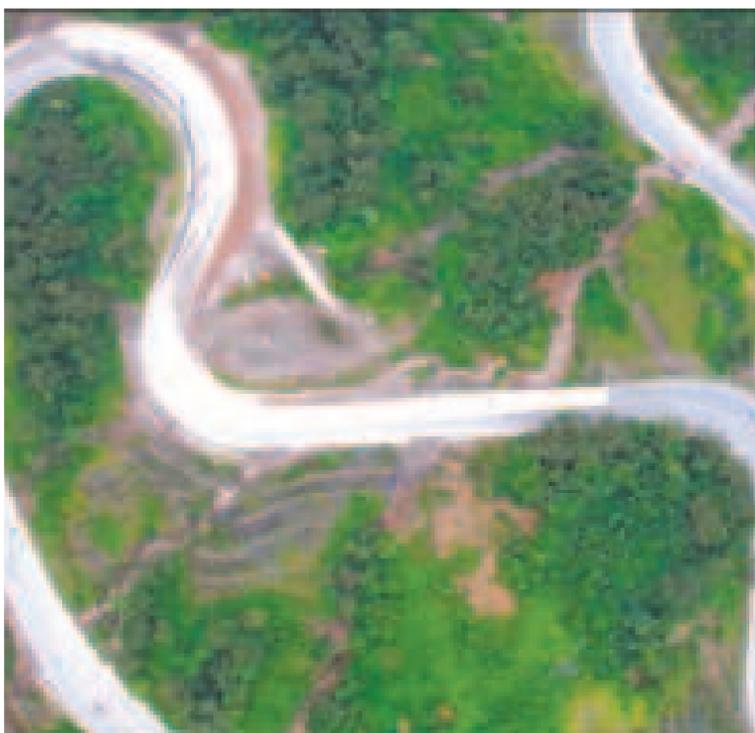
// FOTO: YPFB

en la ciudad de El Alto (La Paz) y será inaugurada en diciembre de este año. El tercer componente del proyecto es la Planta HVO (aceite vegetal hidrotratado), que también será emplazada en

el departamento de Santa Cruz. “Con el biodiésel producido por YPFB reducimos la dependencia de importaciones y la subvención estatal al diésel, asegurando el suministro ener-

gético y contribuyendo a la seguridad energética de Bolivia. Este es nuestro compromiso con un futuro más verde y próspero para todos”, comunicó la estatal petrolera.

// FOTO: SINOHYDRO



La carretera de doble vía El Sillar.

SEGÚN INFORME DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA SINOHYDRO

Con la doble vía El Sillar se mejora la economía de la zona y la población

• Ahora El Pueblo

Alrededor de la doble vía El Sillar (Cochabamba-Santa Cruz), en la zona del mismo nombre, decenas de pequeñas casas de madera pasaron a construcciones de ladrillo y cemento, con comercios que prosperan y dinamizan la economía de la región, informó la constructora de la vía, Sinohydro.

“En torno a la doble vía que atraviesa la zona de El Sillar

orbitan decenas de pequeños caseríos cuyas viviendas, en los últimos años, han pasado de palafitos de madera a construcciones de ladrillo y cemento, con comercios que están prosperando y dinamizan la economía de la región”, destacó la empresa.

Según los datos, este salto cualitativo es el resultado de la construcción de la carretera y la presencia de centenares de trabajadores que la edifican desde 2016. “La doble vía le ha dado vida a la zona”.

“Con esta doble vía todo ha mejorado, hay más venta, hasta he podido alquilar para tiendas los cuartitos que he construido aquí. Todos han dicho que es el mejor camino de Bolivia, ahora vienen hartos turistas y eso nos dicen, que parece carretera de otro país”, dijo Nabor Siles, un poblador que nació en la zona en 1956.

La firma dio cuenta de que, en las proximidades a sus campamentos, los negocios rebosan de alimentos por la demanda de los trabajadores de la obra.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno entregó ayer una Planta Procesadora de Lácteos en Cochabamba, además de un paquete de 11 obras, entre redes de gas domiciliario, sistemas de riego, viviendas sociales, pavimentado de calles y otras, en beneficio de cuatro municipios del departamento.

Por el mes del aniversario cívico de este departamento, el mandatario inició la jornada en el municipio de Mizque, donde entregó la Planta Procesadora de Lácteos y otros importantes proyectos que suman Bs 35 millones.

“Todas las obras que trajimos suman un total de cerca de Bs 35 millones. Queda claro que nuestro Gobierno tiene un buen desempeño, porque sabemos que hubo desatención en muchas regiones del país. Las obras hablan por sí solas”, señaló Arce.

Según los datos, la planta de lácteos se construyó gracias a una inversión de Bs 8,7 millones. Producirá 150.000 litros al año (l/año) de leche pasteurizada, 150.000 l/año de leche saborizada, 450.000 l/año de yogur, y 18.000 kilos al año de queso.

“Esta planta fue largamente anhelada y ahora es posible gracias a la política de industrialización con sustitución de importaciones”, destacó.

Además, el Presidente ch'alló y entregó en Mizque un proyecto de enlosetado de calles del programa BOL-34, un sistema de riego tecnificado, alcantarillado



ADEMÁS DE OTRAS 11 OBRAS E INSUMOS AGROPECUARIOS

El presidente Luis Arce entrega la Planta Procesadora de Lácteos en Cochabamba

sanitario, el proyecto de líneas eléctricas de media tensión para Mizque y Totorá, una dotación de insumos agropecuarios para combatir la sequía y 130 viviendas sociales.

Fernando Álvarez, alcalde de Mizque, agradeció por las obras entregadas en el municipio. “Había el compromiso de hacer esta planta de lácteos, ahora sí,

35
MILLONES DE BOLIVIANOS
es la inversión ejecutada en las obras entregadas en el municipio de Mizque.

nosotros podemos ya producir y llegar a las tiendas de barrio porque los productos ya estarán pasteurizados. Muchas gracias, hermano Presidente, por todos los proyectos”.

El Primer Mandatario anunció que pronto estará lista la Planta de Industrialización de Cebolla en Mizque, y comprometió la construcción de un hos-

pital de segundo nivel, además de dos unidades educativas.

POCONA

En este municipio, el presidente Arce entregó el sistema de riego Qotu y el sistema de agua subterránea Conda Arriba, con el fin de consolidar la producción agrícola de papa.

“Venimos muy contentos a

Sistema de agua potenciará el agro en Pocona

El sistema de agua subterránea que entregó ayer el presidente Luis Arce en el municipio de Pocona permitirá asegurar la dotación de agua para el suministro de la actividad agropecuaria y el consumo humano en la comunidad Conda Arriba del municipio de Pocona, destacó ayer el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras.

“El Gobierno nacional es el mejor socio de los productores, nosotros venimos a entregarles obras, hermanos de Pocona. Los proyectos que entregamos apuntan a que debemos garantizar la materia prima para nuestra planta procesadora de papa que se instala en este municipio, así está pensado nuestro trabajo”, mani-

festó el Primer Mandatario del país.

La entrega se hizo a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Unidad Ejecutora de Pozos, en beneficio de 215 familias productoras, con una inversión total de Bs 240.530,72, de los cuales el Gobierno financió Bs 213.545,10 y los beneficiarios pusieron una contraparte de Bs 26.985,62.

El sistema de agua subterránea comprende la perforación del pozo, la caseta de control, el cerco de protección para la caseta, la provisión e instalación de bomba sumergible, instalación de generador, la red de impulsión y la construcción de un tanque elevado.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce junto a los beneficiarios del sistema de agua subterránea.

Economía



ARIOS Planta Cochabamba

entregar este sistema de riego para garantizar la cosecha de papa. Queremos asegurar que Pocona se consolide como un importante productor y ahora también industrializador, porque está a punto de concluir la construcción de la Planta Industrializadora de Papa”, dijo Arce.

Explicó que el objetivo es garantizar la materia prima

para la planta de papa, por lo que también se entregaron insumos agropecuarios, en el marco del programa de ayuda contra la sequía.

En las dos obras de agua y los insumos la inversión alcanzó los Bs 2 millones.

Calixto Parra, representante de los beneficiarios de los proyectos de agua, agradeció

Red de gas beneficia a 3.970 usuarios en Arani

Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) informó que 3.970 nuevos usuarios se incorporaron al sistema de distribución de redes de gas domiciliario en Arani con la inauguración de 794 instalaciones internas dadas de alta, situación que consolida el paso hacia la inclusión energética.

El presidente Arce destacó la inversión de más de Bs 19 millones que se ejecutaron en Arani en gas domiciliario. “Estamos trabajado arduamente para darles la comodidad que merecen nuestras hermanas y hermanos de Arani. No es posible que nuestras hermanas sigan corriendo tras el camión con sus garrafas”.

El ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, dijo que el gas domiciliario significa un cambio de vida. “Es

progreso, es cambiar la vida de la gente. Arani no solo es la tierra del pan y del viento, sino la tierra del progreso”.

LA OBRA

El proyecto incluye la construcción de 9.824 metros lineales de red primaria y 33.916 metros lineales de red secundaria, estructura que asegura una distribución eficiente y estable de gas natural durante las 24 horas del día y los 365 días del año en forma ininterrumpida. Adicionalmente, se concretaron 794 acometidas (derivación del servicio de la red secundaria a la instalación al usuario final) en igual número de viviendas. La ejecución de la obra demandó la inversión de más de Bs 19,3 millones, generó 829 empleos directos y 5.540 indirectos.

Para la presente gestión se programó ejecutar 60 mil instalaciones en todo el país, de los cuales 11.400 corresponden al departamento de Cochabamba. La pasada gestión, el objetivo era ejecutar en la región 10.000 nuevas instalaciones y se logró ejecutar 14.706.

La estatal petrolera destacó que el esfuerzo de ampliar las redes de gas no solo representa un avance en la infraestructura energética, sino que también marca un hito en la mejora de la calidad de vida de miles de personas. “Gracias a esta expansión, más habitantes de Arani ahora disfrutarán de los beneficios de redes de gas domiciliario en sus hogares, lo que impulsa su desarrollo social y económico de la región”, comunicó la empresa.

las obras entregadas por el Gobierno nacional.

“Le agradecemos, hermano Presidente, porque las obras y los insumos nos ayudarán a mejorar la producción que tenemos en Pocona”, afirmó Parra.

ARANI

Posteriormente, el presidente Arce llegó al municipio de Arani, donde entregó tres proyectos: una red de gas domiciliario, 37 viviendas sociales y pavimento rígido de calles urbanas.

La red de gas domiciliario se constituye en la principal obra para la región y requirió una inversión de Bs 19 millones.

“Ya no es posible que los her-



El presidente Luis Arce expone una de las llaves de las viviendas entregadas en Arani.

manos y hermanas sigan corriendo con sus garrafas detrás del camión. Ahora tienen gas directo en sus cocinas y esto repercute en los bolsillos, porque ahora es mucho más barato el gas natural”, destacó.

COCHABAMBA

Al finalizar su maratónica jornada, Arce llegó hasta el Distrito 9 Maica Chica del municipio de Cochabamba, donde entregó 438 viviendas sociales que demandaron una inversión de Bs 26,2 millones.

La construcción de las viviendas se inició en junio y julio de 2023, y ahora ya concluidas beneficiarán a más de 1.535 personas y mejorarán

438

VIVIENDAS SOCIALES
entregó el Gobierno en el municipio de Cochabamba, que demandaron una inversión de Bs 26,2 millones.

su calidad de vida.

Las viviendas cuentan con dormitorios, salas de comedor y living, todos los servicios básicos y además pueden ser ampliadas hacia arriba.



La ch'alla de la red de gas domiciliario en Arani.

Ahora
EL PUEBLO**LEY N° 045**

LEY DE 8 DE OCTUBRE DE 2010

**LEY CONTRA EL RACISMO
Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN****Interculturalidad.** Interacción entre culturas.**Igualdad.** Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derecho.**Equidad.** Reconocimiento a la diferencia y el valor social equitativo de las personas.**Protección.** Todos tenemos derechos a igual protección contra el racismo y toda forma de discriminación.

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce continúa fortaleciendo la economía familiar y combatiendo el agio y la especulación a través de las ferias Del Campo a la Olla. Para esta semana, el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras programó la visita a las ciudades de Trinidad, Tarija y La Paz.

PARA BENEFICIO DE LAS FAMILIAS BOLIVIANAS

Las ferias Del Campo a la Olla llegan esta semana al Beni, Tarija y La Paz

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) también participa y ofrece una variedad de productos a peso y precios justos.

“Tenemos en esta semana cuatro ferias programadas donde tendremos una oferta de variedad de productos como hortalizas, frutas, verduras, entre otros”, dijo el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Álvaro Mollinedo.

De acuerdo con el cronograma del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se anunció que se desarrollará una feria Del Campo a la Olla mañana, en Trinidad, en la Plazuela de la Tradición; en Tarija, el evento se desarrollará el viernes 13, frente a la Federación Departamental de Trabajadores Campesinos; y en La Paz las ferias estarán presentes en el macrodistrito San Antonio, el jueves 12, frente a la Subalcaldía; y en el macrodistrito Miraflores, el viernes 13, en la plaza Villaruel, junto a la estación del teleférico blanco.

Las familias de estas tres ciudades serán beneficiadas con estos eventos que buscan acercar los productos



Las ferias Del Campo a la Olla tienen el fin de frenar la especulación de precios en los mercados del país.

// FOTO: ARCHIVO

del productor directamente al consumidor, evitando intermediarios y manteniendo precios accesibles.

Hasta el momento, el Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, organizó 23 ferias Del Campo a

la Olla en todo el país.

Mollinedo precisó que se generó con ellas un movimiento económico de Bs 1,8 millones.

Estas actividades son una respuesta directa para enfrentar el alza de precios, garantizando el acceso a pro-

ductos de primera necesidad.

La Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa) también participa y ofrece productos como arroz, azúcar, aceite, harina, pollo, entre otros.

Con estas acciones, el

Gobierno nacional reafirma su compromiso de mejorar la seguridad alimentaria y de apoyar tanto a los productores locales como a las familias bolivianas, asegurando alimentos de calidad a precios justos.

// FOTO: MDPYEP



Representantes del Comité de Seguridad Alimentaria, desde el Centro de Monitoreo.

CONVENIO PARA GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO

Gobierno y los arroceros acuerdan estabilizar los precios de ese grano

• Jocelyn Chipana

El Gobierno y la Asociación de Propietarios de Ingenios Arroceros de Montero y el Norte Integrado (Ingenor) firmaron un acuerdo para controlar la comercialización del arroz y frenar el alza de precios. Se garantizó además el abastecimiento del producto en el mercado interno.

Jorge Silva, viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, in-

formó que la medida responde al mandato del presidente Luis Arce de garantizar la seguridad alimentaria y estabilidad económica de la población.

En esa misma línea, el viceministro de Comercio y Logística Interna, Grover Lacoa, dijo que se busca asegurar el abastecimiento de arroz y poner fin a las fluctuaciones de precios que afectaron al mercado en los últimos meses.

Con este pacto, Ingenor se comprometió a vender arroz exclusivamente a su cartera de clientes y a implementar con-

troles rigurosos sobre el tránsito del grano producido en Montero, mediante el sellado de boletas de venta.

Además, el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria, junto con Ingenor, acordó que más de cien ingenios arroceros emitirán una resolución conjunta para prevenir la especulación y el contrabando de arroz.

Silva destacó que este acuerdo es un paso fundamental para detener la escalada de precios y comenzar una reducción gradual.

Tribuna

El arte de la política: Rusia y China grafican una amistad fuerte como el acero



David Gómez Rodríguez

La amistad entre Rusia y China es más fuerte que el acero! No es solo propaganda, pues la consigna debe ser hija de la historia, síntesis del momento político y guía en la lucha por librar. Han pasado 74 años desde que Mao y Stalin firmaron el tratado chino-soviético de amistad, alianza y asistencia mutua, hoy ese tratado cobra una importancia histórica apoteósica, pues las relaciones ruso-chinas son la plataforma que configura un nuevo orden mundial en el siglo XXI. Los presidentes Xi Jinping y Vladímir Putin lo saben y lo defienden, por tal motivo hoy se ven a través de una "amistad sin límites". El tratado firmado en 1950 sentó las bases para que Moscú prestara asistencia militar, económica, científica y educativa, creando además un puente por medio del cual miles de ingenieros rusos cruzaron para ayudar a construir una importante red industrial en el país asiático que hoy se proyecta como la potencia mundial con mayor peso en la geopolítica y la economía.

Para el líder soviético Josef Stalin, la China comunista era el socio ideal para enfrentar a los Estados Unidos y expandir el bloque socialista en el mundo. Por su parte, el entonces presidente de Comité Central del Partido Comunista Chino, Mao Zedong, reconstruía un país que llevaba años en guerra contra los japoneses (1937-1945) y que había sufrido los desmanes de la guerra civil. Los recursos políticos y económicos de uno en función del otro parecían engranar, prefigurando una relación simbiótica. La situación hoy se puede interpretar bajo los mismos principios, entendiendo que en la medida que Rusia se mantenga económicamente (a pesar de las sanciones y la guerra contra la OTAN) China crece políticamente, y también viceversa. Finalmente, como bloque de poder se enfrentan a un mismo enemigo estratégico y se disputan el liderazgo del nuevo mundo con base en la multipolaridad, concepto que rompe con el régimen implantado por el imperialismo norteamericano, basado en la hegemonía y el unilateralismo.

Así como el Gran Salto Adelante buscó una rápida industrialización del país asiático y se centró en el acero, hoy ambos países se concentran en garantizar las plataformas económicas, militares y financieras que le permitan al mundo superar el orden actual. Repito, no es solo propaganda, son más de 215.000 millones de dólares los que anualmente constituyen el intercambio comercial entre Rusia y China, sumando megacontratos de suministro de gas por un valor que asciende a los 400.000 millones de dólares para los próximos 30 años y que incluyen la construcción de gasoductos como el inaugurado en 2019 para comunicar energéticamente a Siberia Oriental con China.

Entendiendo estos datos, uno puede asegurar que lo que sí nació como propaganda en el contexto de las vanguardias

artísticas que se inscribieron en el realismo socialista y el constructivismo se convirtió en profecía. Los artistas de la vanguardia pusieron su talento al servicio de la propaganda política, esto implicaba no solo el desarrollo técnico en el arte, sino también el compromiso de carácter ideológico y el análisis de la realidad que determinaba su tiempo y el futuro del mundo. Mayakovski Rodchenko, Kandinski, Tatlin, Malevich, Pevsne, entre otros, integraron este movimiento, que sin duda contribuyó a relacionar al pueblo con las ideas políticas, así como con los objetivos de la revolución.

Los carteles permitieron educar políticamente, pero sobre todo hacer visibles los peligros del fascismo, así como las bondades de un mundo socialista. Un ejemplo práctico es el cartel titulado "Nuestra amistad es fuerte como el acero", el cual hace alusión no solo a la relación de carácter político entre China y la URSS, sino que profundiza en la solidaridad y el encuentro entre los obreros de ambos países, los cuales dentro de la obra se muestran iluminados y juntos, mirando el resultado de su trabajo como quien mira el futuro, abrazados por un rojo cada vez más intenso que convierte en una misma cosa al horno de las industrias y las banderas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y la República Popular China.

Este cartel se creó en la primera agencia de publicidad de la historia: "Mayakovski-Ródchenko Advertising-Constructor", donde el poeta proletario y el artista industrial crearon más de 150 obras con innovadores diseños y consignas. Fue un tipo de corriente artística al servicio de la revolución bolchevique, que mezcló propaganda política, diseño industrial, artes plásticas, ingeniería y poesía de una forma experimental, explosiva y viral.

Es cierto que más allá de la propaganda, las relaciones entre Rusia y China no siempre han sido estables, luego de la muerte de Stalin inició un periodo largo de revisión y recomposición de las relaciones. El detonante fue la política de "coexistencia pacífica" que procuró Nikita Jrushchov con Occidente, interpretada por Mao como una capitulación fren-

te a las pretensiones del imperialismo, sin embargo, luego de la muerte de Mao la situación dio un giro y fueron los chinos los que se aliaron con los líderes del mundo occidental. Estos son precedentes de cómo el manejo de la diplomacia de ambos países en temas estratégicos —dígase OTAN, Ucrania, Taiwán, guerra comercial, sanciones económicas, soberanía, Venezuela— constituyen detonadores actuales que procuran utilizar de manera permanente aquellos que apuestan por la hegemonía del dólar y el estatus quo de la unipolaridad, necesaria de derrotar si queremos paz y desarrollo en el sur global.

Es cierto que aquella grieta entre Mao y Jrushchov tuvo como consecuencia la llamada "ruptura sino-soviética", pulverizando las relaciones diplomáticas y generando una rivalidad por el liderazgo en el movimiento comunista internacional que aprovechó el imperialismo. No es hasta 1996 que Boris Yeltsin y su homólogo chino Jiang Zemin firman una "asociación estratégica para el siglo XXI". Luego, en 2001, ambas naciones firman un acuerdo de seguridad que da origen a la OCS (Organización de Cooperación de Shanghái), así como también un tratado de buena vecindad y cooperación amistosa. Más recientemente (hace unos días) el presidente de Rusia, Vladímir Putin, declaró luego de una reunión con el vicepresidente de China, Han Zheng, que "gracias a los esfuerzos conjuntos, las relaciones entre China y Rusia han llegado a un nivel alto, sin precedentes". El líder del gigante euroasiático

también resaltó que, durante la cumbre de los Brics, que se realizará en octubre de este año en la ciudad de Kazán, los dos países mantendrán una reunión bilateral de trabajo, es decir que aunque ya la cooperación está en su mejor momento, ellos buscan mucho más.

Como es evidente, China y Rusia han reconstruido su relación con una visión estratégica y pretenden con el temple de su amistad de acero definir el futuro del mundo, cuestión que en el presente equilibra la balanza y nos mantiene en una tensa paz mientras crujen las placas tectónicas de la geopolítica.

Como es evidente, China y Rusia han reconstruido su relación con una visión estratégica y pretenden con el temple de su amistad de acero definir el futuro del mundo, cuestión que en el presente equilibra la balanza y nos mantiene en una tensa paz mientras crujen las placas tectónicas de la geopolítica.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS
Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Jocelyn Chipana López,
Claudia Villca Ugarte.
Sociedad / Seguridad. Javier O. Prado
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín
Cultura / Últimas. Paulo Cuiza Salazar

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

Reivindicación de la hoja de coca

La reciente decisión de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de modificar la denominación de la hoja de coca en su Lista Amarilla marca un paso significativo en la larga lucha de Bolivia por el reconocimiento internacional de este recurso natural ancestral.

Este cambio, que separa claramente la hoja de coca de la pasta base de cocaína, no es solo una victoria simbólica, sino también un paso histórico hacia la despenalización y el reconocimiento global de sus usos tradicionales y medicinales.

Durante décadas, la hoja de coca ha sido injustamente estigmatizada y confundida con sus derivados ilícitos. Esta percepción errónea ha ignorado siglos de historia y tradición en los que la coca ha sido parte integral de la cultura andina.

La decisión de la JIFE de distinguir entre "hoja de coca igual a hoja de coca" y "pasta base igual a cocaína" es un reconocimiento tácito de esta realidad compleja y multifacética.

Bolivia, en su Constitución Política, ya reconoce los usos medicinales y tradicionales de la hoja de coca.

Este reconocimiento no es un capricho político, sino el reflejo de una realidad cotidiana para millones de bolivianos que utilizan la coca en su estado natural para aliviar dolencias, como parte de rituales ancestrales o simplemente como una bebida en forma de infusión.

El anuncio de la JIFE llega en un momento oportuno, ya que coincide con los preparativos para el Examen Crítico de la Hoja de Coca por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este examen, que comenzará con una reunión histórica en Ginebra el 14 de octubre, representa una oportunidad sin pre-

cedentes para que la comunidad internacional reevalúe su posición sobre la hoja de coca con base en evidencia científica y consideraciones culturales.

Es vital el esfuerzo conjunto de Bolivia y Colombia en impulsar esta revisión. Ambos países, conocedores de primera mano de la complejidad del tema, están liderando un cambio de paradigma en la percepción global de la hoja de coca. Este enfoque colaborativo demuestra que es posible abordar temas controvertidos de manera constructiva en el ámbito internacional.

La decisión de la JIFE y el próximo examen de la OMS son pasos prometedores, pero el camino hacia la plena despenalización y reconocimiento internacional de la hoja de coca aún es largo. Es fundamental que la comunidad internacional mantenga una mente abierta y esté dispuesta a reconsiderar políticas obsoletas basadas en prejuicios y desinformación.

Bolivia puede mostrar al mundo que es posible separar el uso tradicional y medicinal de la hoja de coca de su abuso y procesamiento ilícito.

La decisión de la JIFE merece ser celebrada como un avance significativo. Representa un reconocimiento implícito de la complejidad cultural e histórica de la hoja de coca.

A medida que avanzamos hacia el examen crítico de la OMS, la comunidad internacional debe mantener este impulso, basando sus decisiones en evidencia científica y respeto por las tradiciones milenarias. Solo así podremos esperar una política global más justa y efectiva en relación con la hoja de coca.

Durante décadas, la hoja de coca ha sido injustamente estigmatizada y confundida con sus derivados ilícitos. Esta percepción errónea ha ignorado siglos de historia y tradición en los que la coca ha sido parte integral de la cultura andina.

A PULSO





• MILENKA PARISACA

Con más de Bs 1,6 millones destinados a premios, el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización lanzó la decimosegunda versión del Premio Eduardo Abaroa. El concurso, que convoca a los artistas a participar en seis categorías, con 32 especialidades artísticas, tendrá 96 ganadores.

“Este concurso no solo busca celebrar el pasado y el presente de Bolivia, sino también inspirar y motivar a las nuevas generaciones a contribuir al futuro de nuestro país construyendo una sociedad con justicia social, igualdad de oportunidades para todos como Gobierno nacional, encabezados por nuestro presidente Luis Arce y vicepresidente David Choquehuanca”, dijo la ministra de Culturas, Esperanza Guevara, ayer en el acto de lanzamiento del certamen.

“En esta versión, el concurso no solo promoverá el fervor patriótico por la reivindicación marítima, sino que también incorporará de manera excepcional la temática especial Raíces y Horizontes, Bicentenario de Bolivia, para celebrar y destacar la “herencia cultural y la visión futura del país” en conmemoración de los 200 años de independencia, que se celebrarán este 6 de agosto de 2025, explicó la autoridad.

Las categorías del Premio Eduardo Abaroa incluyen expresiones culturales originarias, letras, artes plásticas, audiovisuales, música y artes escéni-

PARA 96 ARTISTAS GANADORES

Lanzan el Premio Eduardo Abaroa con más de Bs 1,6 millones en galardones

Además de la reivindicación marítima, el concurso incorporará la temática Raíces y Horizontes, Bicentenario de Bolivia para celebrar los 200 años de independencia.

cas. Cada una está diseñada para reflejar la riqueza y variedad de las disciplinas artísticas en Bolivia.

Las postulaciones estarán abiertas hasta las 18.30 del lunes 16 de diciembre de 2024. Los interesados pueden enviar sus trabajos a las direcciones oficiales establecidas por el Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. La convocatoria completa está disponible en la página web del ministerio: premiosabaroa.minculturas.gob.bo/

La ministra resaltó la importancia de estos reconocimientos para visibilizar y valorar la diversidad artística del país. Invitó, especialmente a los jóvenes, a involucrarse en el certamen, y usar el arte como medio para expresar su compromiso y orgullo por Bolivia.

El viceministro de Patrimonio e Industrias Culturales y Creativas, Juan Carlos Cordero, señaló que los premios de la actual convocatoria del Premio Eduardo Abaroa oscilan entre los Bs 13.000 y Bs 25.000. Explicó que, aunque el concurso suele lanzarse en marzo, en esta ocasión se adelantó para dar mayor oportunidad de participación debido a la proximidad del Bicentenario de Bolivia.

Cordero destacó que las últimas ediciones del premio han ampliado las categorías para abarcar una mayor diversidad de expresiones culturales y promover una participación más inclusiva.

La ministra resaltó la importancia de estos reconocimientos para visibilizar y valorar la diversidad artística del país.



FOTOS: MCDyD y FC-BCB

El viceministro también anunció la consolidación de varios niveles de coordinación en el marco del premio y su relación con los informes que el ministerio presentará a la Unesco como parte de la convención con el organismo. “Pronto tendremos una reunión con representantes de la Unesco, en la cual el Premio Eduardo Abaroa será un componente clave para mostrar el apoyo a las culturas y las políticas implementadas para registrar y fortalecer el trabajo de los artistas”, señaló.

Entre los logros más relevantes del concurso, Cordero subrayó la inclusión

de temáticas alternativas más allá de la reivindicación marítima, enfocándose en la juventud y el rol de las mujeres, lo que ha generado la creación de nuevas especialidades que permanecen en el premio debido a su gran aceptación.

Por su parte, el viceministro de Educación Superior, José Luis Gutiérrez, ponderó la importancia del premio como incentivo para resaltar el valor patrimonial de Bolivia. “Este premio, instaurado en honor a un mártir y héroe como Eduardo Abaroa, es un homenaje a nuestras raíces y patrimonio intangible”, añadió.

18.30

DEL LUNES 16 DE DICIEMBRE

estarán abiertas las postulaciones en las direcciones oficiales establecidas por el Ministerio de Culturas.



entel

"PAQUETES MEGANOCTURNOS"

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio de telefonía móvil a nivel nacional que, desde las 22:30 del 12 de septiembre de 2024 hasta las 05:59 del 22 de septiembre de 2024 entrarán en vigencia los paquetes "MEGANOCTURNOS" a los que se podrá acceder marcando *10# o mediante la aplicación móvil "Entel App", de acuerdo a las siguientes características:

| Descripción Paquete | MB Libres | Tarifa (Bs.) | Vigencia de uso |
|---------------------|-----------|--------------|---------------------------------|
| Meganocturno 2 | 500 | 2 | Desde las 22:30 hasta las 05:59 |
| Meganocturno 4 | 1100 | 4 | |

- Paquetes válidos a nivel nacional para usuarios del Servicio Móvil Prepago y Postpago.
- No existe restricción en la cantidad de compras realizadas por el usuario.
- Los Paquetes Meganocturnos, tienen un horario de uso desde las 22:30 hasta las 05:59 horas.
- Se debe tomar en cuenta que el horario límite de uso de cualquier paquete comprado es hasta las 05:59 horas.
- El usuario debe esperar el mensaje de confirmación de compra para poder utilizar los MB.
- Los MB no consumidos, se acumulan por día (2) meses, mientras la línea permanezca activa.
- Los MB no consumidos se sumarán a los MB adquiridos, siempre y cuando el usuario realice una compra del mismo paquete u otro similar en un periodo no mayor a dos (2) meses.
- La velocidad de navegación será determinada por la red al momento de la conexión, bajo la característica de mejor esfuerzo.
- Una vez terminada la totalidad de MB del paquete adquirido, para continuar navegando el usuario debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al *555#.
- Los paquetes tienen la modalidad a demanda, la tarifa de cada paquete será descontada del crédito disponible en caso de prepago y de consumo controlado en caso de postpago.

Para mayor información llamar al 101 desde tu móvil de Entel, al 800105000 desde cualquier teléfono fijo o visitar www.entel.bo.

NTT Comunicaciones de Bolivia

Septiembre de 2024

Aduana Nacional

EDICTO (Segunda Publicación)

El Gerente Regional La Paz a.i. de la Aduana Nacional - Mauricio Marcelo Miranda Medina, de conformidad a lo previsto en el artículo 86 de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica, cita y emplaza a **VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. CON NIT 174198026**, con la **RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/REDET/164/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, para que se apersonen, ante las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la av. 6 de Marzo S/N Zona Villa Bolívar - de la ciudad de El Alto.

PARTE PERTINENTE RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/REDET/164/2024.

La Paz, 29 de agosto de 2024.

VISTOS:
La Fiscalización Aduanera Posterior N° GRL011/2015 de 23/06/2015; Informe AN/GRLPZ/UF/2085/2023 de 13/11/2023; Vista de Cargo por Unificación de Procedimientos AN/GRLPZ/UF/VISCAR/237/2023 de 13/11/2023; Informe AN/GRLPZ/UF/2085/2023 de 13/11/2023; Informe Legal AN/GRLPZ/UJ/L/635/2024 de 29/08/2024; todos los antecedentes cursantes en el expediente, y; (...)

POR TANTO:
La Gerente Regional La Paz de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:
PRIMERO.- DETERMINAR de oficio las obligaciones aduaneras del Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026, por concepto de diferencia de valor y seguro, afectando los Tributos Aduaneros del GA e IVA y los intereses respectivos, en la tramitación de las cuatro (4) DUI's fiscalizadas, por el monto que asciende a **UFV's. 235.586,00 (Doscientos treinta y cinco mil quinientos ochenta y seis 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda) equivalente a Bs.581.503,00 (Quinientos ochenta y un mil quinientos ochenta y seis 00/100 Bolivianos)**; por concepto de Tributo Omitido, Mantenimiento de Valor e Intereses, calculados al 13/11/2023, conforme el siguiente cuadro:

OPERADOR: VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. - NIT: 174198026
Fecha de cálculo: 13/11/2023

| N° | DUI | | | Días de mora | Base Imponible en Bs | Concepto de Tributos | Alicuota | Expresado en UFV | | | Expresado en Bolivianos | | | |
|--------------|-------------------|---------------|-----------------------|--------------|----------------------|----------------------|----------|---------------------------------|--------------------------|------------------------|---------------------------------|----------------|--------------------------|------------------------|
| | N° | Fecha de Vto. | UFV a la fecha de Vto | | | | | TRIBUTO OMITIDO a fecha de Vto. | Total Interés por tramos | TOTAL DEUDA TRIBUTARIA | TRIBUTO OMITIDO a Fecha de Vto. | Mnto. de Valor | Total Interés por tramos | TOTAL DEUDA TRIBUTARIA |
| 1 | 2014/2011-C-15233 | 16/06/2014 | 1,95469 | 3,435 | 259.947 | GA | 10% | 13.299 | 8.682 | 21.981 | 25.995 | 6.831 | 21.429 | 54.255 |
| | | | | | 285.942 | IVA | 14,94% | 21.855 | 14.267 | 36.122 | 42.720 | 11.226 | 35.216 | 89.162 |
| 2 | 2014/2011-C-16339 | 30/06/2014 | 1,95877 | 3,423 | 256.557 | GA | 10% | 13.098 | 8.495 | 21.593 | 25.656 | 6.674 | 20.968 | 53.298 |
| | | | | | 282.213 | IVA | 14,94% | 21.525 | 13.961 | 35.486 | 42.163 | 10.969 | 34.459 | 87.591 |
| 3 | 2014/2011-C-27601 | 16/10/2014 | 1,99676 | 3,315 | 284.678 | GA | 10% | 14.257 | 8.711 | 22.968 | 28.468 | 6.723 | 21.501 | 56.692 |
| | | | | | 313.146 | IVA | 14,94% | 23.430 | 14.315 | 37.745 | 46.784 | 11.049 | 35.334 | 93.167 |
| 4 | 2014/2011-C-31427 | 21/11/2014 | 2,00471 | 3,279 | 283.161 | GA | 10% | 14.125 | 8.456 | 22.581 | 28.316 | 6.549 | 20.873 | 55.738 |
| | | | | | 311.477 | IVA | 14,94% | 23.213 | 13.897 | 37.110 | 46.535 | 10.762 | 34.303 | 91.600 |
| TOTAL | | | | | | | | 144.802 | 90.784 | 235.586 | 286.637 | 70.783 | 224.083 | 581.503 |

SEGUNDO.- CALIFICAR la conducta del Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026 como "OMISIÓN DE PAGO", por adeudarse su conducta a lo establecido en el Artículo 165 de la Ley N° 2492 - CTB, correspondiendo SANCIONAR al mismo con una multa equivalente del 60% del tributo, establecida en UFV's. 86.881,00 (Ochenta y seis mil ochocientos ochenta y uno 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda); monto calculado a la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias que fueron sujetas a control por las cuatro (4) DUI's fiscalizadas, objeto de la presente fiscalización, en cumplimiento a la Ley N° 1448 de 25 de julio de 2022, y que estará sujeto a lo previsto en el Artículo 156° (Reducción de Sanciones) de la Ley N° 2492 (CTB), modificado por la Ley N° 812 de 30/06/2016.

TERCERO.- INTIMAR al Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026, al pago de los importes determinados en las disposiciones primera y segunda de la presente Resolución Determinativa: los importes de la primera y segunda disposición serán calculados conforme lo previsto en el Artículo 47 de la Ley N° 2492 (CTB) modificado por la Ley N° 812, Artículo 42 del D.S. 27310 - RCTB modificado por el D.S. 2993 de 23/11/2016 Reglamenteo a la Ley 812 de 30/06/2016 y conforme el Artículo 45 del D.S. N° 27310 (RCTB).

CUARTO.- COMUNICAR al Operador VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. con NIT 174198026, que acuerdo a la Ley N° 812 de 30/06/2016 que modifica la Ley N° 2492 de 02/08/2003 - Código Tributario Boliviano, podrá acogerse al beneficio de reducción de sanciones conforme lo establecido en los numerales 2 y 3 del Artículo 156° de la precitada Ley correspondiente a la Multa por Omisión de Pago, antes de la ejecutoria de la presente resolución.

QUINTO.- En caso de no estar de acuerdo con la presente determinación, el Sujeto Pasivo podrá impugnar el presente acto administrativo dentro del plazo de quince (15) días de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del Artículo 174 de la Ley N° 1340 de 28/08/1992 o, dentro el plazo de veinte (20) días de acuerdo a lo establecido en el Artículo 143 de la Ley N° 2492 de 02/08/2003, computables a partir de su legal notificación con la presente Resolución, bajo alternativa de iniciarse la Ejecución Tributaria, conforme prevé el Artículo 108 de la Ley N° 2492 - CTB.

Regístrese, notifíquese y cúmplase.

Firma y Sella: Sirley Hortencia Madueño Rodríguez, Gerente Regional La Paz a.i. - Aduana Nacional

PARTE PERTINENTE DEL AUTO DE INSTRUCCIÓN PARA LA NOTIFICACIÓN POR EDICTO.

(...) notifíquese mediante un órgano de prensa de circulación nacional o de difusión oficial que tenga circulación nacional en cumplimiento del Artículo 86 de la Ley N° 2492 de 02 de agosto de 2003 Código Tributario Boliviano, al sujeto y/o tercero responsable **VILLARREAL & VISCARRA IMPORTACIONES S.R.L. CON NIT 174198026**, con el/la **RESOLUCIÓN DETERMINATIVA POR UNIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS AN/GRLPZ/UJ/REDET/164/2024 DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2024**, emitida por la Gerencia Regional La Paz y sea conforme establece la normativa.

Firma y Sella: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - Aduana Nacional.

EL PRESENTE EDICTO ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE EL ALTO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

FIRMA Y SELLA: Mauricio Marcelo Miranda Medina - GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. - ADUANA NACIONAL.

GRLPZ: MMMM
GRLPZ/UJ: Alda/eraa/acab/ndyr
Adj.: Lo señalado
Cc: Archivo UJ
HR: GRLGR2021-2443

Visita **ahoraelpueblo.bo** y entérate de las noticias más relevantes de Bolivia

Ahora **EL PUEBLO**

• AHORA EL PUEBLO

Ayer se lanzó, en La Paz, la convocatoria al IV Festival Autóctono del Fandango y el Ajaicito que tendrá lugar en el municipio de San Lucas, departamento de Chuquisaca, el 23 de septiembre, en la víspera del aniversario 96 de ese municipio. Autoridades de Culturas destacaron ese encuentro.

El festival, que se celebra anualmente, busca revalorizar y fortalecer la identidad cultural de las comunidades de Chuquisaca y Potosí. El fandango y el ajaicito han sido declarados Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia mediante las leyes N° 1233 y N° 1230, respectivamente. Estas danzas y músicas tradicionales son una parte esencial de la identidad cultural de las regiones involucradas.

“Hoy (ayer) lanzamos el IV Festival Cultural Folklórico Autóctono de Canto y Baile Fandango y Ajaicito en el municipio de San Lucas, ubicado en la provincia Nor Cinti de nuestro departamento de Chuquisaca. El fandango y el ajaicito son dos expresiones culturales declaradas como Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia. El

23

DE SEPTIEMBRE TENDRÁ LUGAR el festival folklórico del fandango y ajaicito.

EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA

El fandango y el ajaicito, en el IV Festival Autóctono de San Lucas

El encuentro se desarrollará el 23 de septiembre; su propósito es revalorizar la cultura e identidad de los Cintis chuquisaqueños.

fandango es una expresión cultural que se muestra a través de su vestimenta, canto, música y danza”, sostuvo la ministra de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización, Esperanza Guevara.

Añadió: “El ajaicito expresa su coreografía, su vestimenta, la originalidad de las comunidades de los municipios de San Lucas, principalmente de los valles que también forman parte de esta cultura Camargo, Villa Charcas, Incahuasi y el municipio de Culpina. El 23 de septiembre en San Lucas se expondrán estas expresiones culturales que tienen el objetivo de revalorizar y fortalecer la identidad cultural del fandango y el ajaicito en torno a sus raíces”.

Guevara dijo que se trabaja en promover la cultura boliviana e invitó a la población a participar en este evento en el departamento de Chuquisaca.

“Orgullosos de seguir esta cultura viva, nuestros jóvenes que sigan llevando la cultura viva que tenemos en cada uno de los municipios y departamentos”, indicó la autoridad de Culturas.



PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE BOLIVIA

- El fandango y el ajaicito han sido declarados Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia mediante las leyes N° 1233 y N° 1230, respectivamente. Estas danzas y músicas tradicionales son una parte esencial de la identidad cultural de las regiones involucradas.

FOTOS: MINISTERIO DE CULTURAS

VIDA Y OBRA DEL ARTISTA AYMARA EN UN DOCUMENTAL

La historia y estética del pintor Eusebio Choque

• AHORA EL PUEBLO

El Centro de la Revolución Cultural (CRC) estrenará el audiovisual *Eusebio*, de Francisco Escóbar Humpiri. Se trata de un llamado a los bolivianos a redescubrir la riqueza de su patrimonio cultural a través de la mirada del pintor aymara Eusebio Choque.

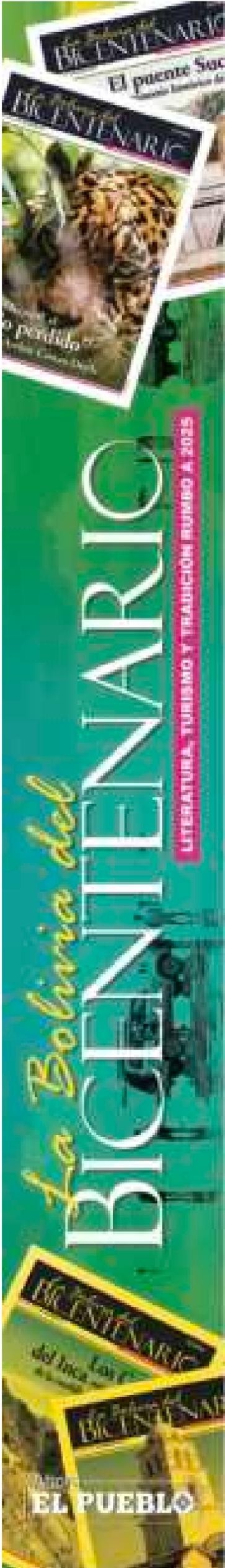
Eusebio Choque, uno de los primeros aymaras en estudiar en la Escuela de Bellas Artes Hernando Siles de La Paz, ha desarrollado a lo largo de su carrera una propuesta artística que confronta la discriminación y la desigualdad. Su obra, reconocida por su ausencia de rostros y figuras que dan la espalda al espectador,

destaca la belleza de textiles, trenzas y otros elementos que evocan la riqueza de las culturas aymara y quechua.

El documental *Eusebio* no solo narra la vida de este gran artista a través de su propia voz, sino que también ofrece una mirada íntima a su proceso creativo. A lo largo del filme, los espectadores podrán ver a Eusebio Choque en su entorno cotidiano, pintando un cuadro desde su inicio hasta su finalización. Esta obra en desarrollo servirá como hilo conductor del documental, simbolizando la esencia de su arte y su visión del mundo, informó el CRC, dependiente de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia (FC-BCB).

El documental se exhibirá los días 11 y 12 de septiembre, a las 19.00 en la Casa Museo Inés Córdova - Gil Imaná; y a las 16.00 o 17.30 en el Teatro Galpón (Parque de las Culturas y la Madre Tierra, en la ex Estación)





RESOLUCIÓN AETN N° 646/2024
TRAMITE N° 2024-58974-2-0-0-DTN
CIAE N° 0000-0000-0000-0000
 La Paz, 09 de septiembre de 2024

TRÁMITE: Instructivos de Verificación Preliminar de Requisitos Técnicos y Legales, para la Obtención de Licencia de Operación en las Actividades de Radiología Diagnóstica e Intervencionista (Radiodiagnóstico), Radiodiagnóstico Dental, Gammagrafía y Radiografía Industrial y Medición Industrial.

SÍNTESIS RESOLUTIVA: Aprobar los Instructivos de Verificación Preliminar de Requisitos Técnicos y Legales, para la Obtención de Licencia de Operación en las Actividades de Radiología Diagnóstica e Intervencionista (Radiodiagnóstico), Radiodiagnóstico Dental, Gammagrafía y Radiografía Industrial y Medición Industrial.

(...)

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), conforme a la Resolución Suprema N° 27288 de 30 de noviembre de 2020, en uso de las funciones y atribuciones conferidas por la Ley N° 1604 de Electricidad de 21 de diciembre de 1994, el Decreto Supremo N° 0071 de 09 de abril de 2009, modificado mediante Decreto Supremo N° 3892 de 1° de mayo de 2019 y demás disposiciones legales en vigencia;

RESUELVE:

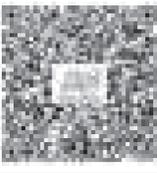
PRIMERO. Aprobar los Instructivos de Verificación Preliminar de Requisitos Técnicos y Legales, para la obtención de Licencia de Operación en las Actividades de Radiología Diagnóstica e Intervencionista (Radiodiagnóstico), Radiodiagnóstico Dental, Gammagrafía y Radiografía Industrial y Medición Industrial detallados a continuación, que en sus nueve (9) Anexos forman parte de la presente Resolución.

- Instructivo General (Anexo I)
- Código REQ-LEG "Requisitos legales" (Anexo II)
- Código L-OP-RAD-C "Obtención de Licencia de Operación para la Actividad de Radiología Diagnóstica e Intervencionista (Radiodiagnóstico)" (Anexo III)
- Código L-OP-RAD-D "Obtención de Licencia de Operación para la Actividad de Radiodiagnóstico Dental" (Anexo IV)
- Código REG-EQ "Obtención del Registro del Equipo Generador de Radiación Ionizante para la Actividad de Radiología Diagnóstica e Intervencionista (Radiodiagnóstico) y Radiodiagnóstico Dental" (Anexo V)
- Código LIC-ESP-IND "Obtención de la Licencia Individual para Trabajadores Ocupacionalmente Expuestos (TOE's) para las Actividades de Clase II, III y IV" (Anexo VI)
- Código L-OP-GAM-I "Obtención de la Licencia de Operación para la Actividad de Gammagrafía y Radiografía Industrial" (Anexo VII)
- Código L-OP-MED-I "Obtención de la Licencia de Operación para la Actividad de Medición Industrial" (Anexo VIII)
- Código REG-FR "Obtención del Registro de Material Radiactivo para la Actividad de Gammagrafía y Radiografía Industrial y Radiografía Industrial y Medición Industrial" (Anexo IX).

SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente Resolución en un medio de prensa escrita de circulación nacional por una sola vez en día hábil administrativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo de 23 de abril de 2002 y en la página web <https://www.aetn.gov.bo>, de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Es conforme:

| | |
|---|---|
| FDO. Eusebio Lucio Aruquipa Fernández DIRECTOR EJECUTIVO |  |
| FDO. Cinthya Claudia López Videla Villanueva DIRECTORA LEGAL | |

Acceda a la Resolución AETN N° 646/2024 mediante el Código QR o ingrese a: www.aetn.gov.bo y diríjase al enlace: SECTOR ELÉCTRICO/ MARCO LEGAL/ RESOLUCIONES AETN

DELAPAZ

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

DÍA: VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CIUDAD DE LA PAZ

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Francisco Katary (entre calles Inca Alonzo y Eyzaguirre), calles y pasajes adyacentes de la zona Villa Copacabana.

SISTEMA NORTE

REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 12:00 hasta horas 15:00
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las colonias: Espíritu Santo, Sorata B, Chuchuca Esperanza, Villa Trinidad A, Trinidad B, Kantuta B, Franz Tamayo, Illimani B, Illimani A, Bella Vista B, Vella vista A, Irpa Grande y colonias aledañas del municipio Teoponte de la provincia Larecaja.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.

www.delapaz.bo
800 17 3333
 Línea gratuita

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1
LA PAZ - BOLIVIA

EL DR. JORGE A. ESPINOSA MORALES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, DE LA CAPITAL.

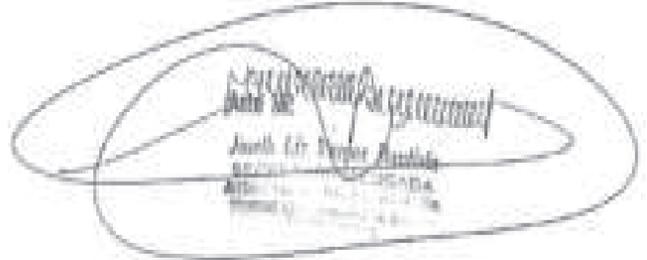
FACE SACER: A saber, en general, que desde el presente del EJECUTIVO imparte por SIMÓN ANTONIO ALARCON FERRANDEZ representado legalmente por Edgar Ayala Córdova contra ANDRÉS VENTURA ALBAJO, sobre COBRO DE DINERO, en la demanda SUBASTA Y REMATE POR SEGUNDA VEZ del bien inmueble, cuyo tenor de lo actuado es como a continuación se transcribe:

ANTO DURANTE A FL. 020 - 020 VTA. DE CORRAL.

Presente (Proceso) - ALARCON O VENTURA - BINGO 201981 - La Paz, 11 de agosto de 2024 - VISTOS: I. La demanda al Auto de Plena Subasta y Remate de la 172, por el cual se declara que no se presentaron postores en la primera subasta de remate de fecha 29 de octubre de 2023, lo establecido por el Art 402 par. 1 del Código Procesal Civil y demás antecedentes de la presente causa del expediente judicial imparte por Simon Antonio Alarcon Ferrandez representado legalmente por Edgar Ayala Cordova contra Andres Ventura Albaldo en virtud de la RESOLUCION PUBLICA DE SUBASTA Y REMATE del bien inmueble (Lote de Parcela) ubicado con cédula No. 1538, Mz. 16, sector Calle 7, Urbanización Santa Rosa, con un superficie de 1533.00 m², montado en Parcela No. 49 de El Arce en Barrio Potosí/Parque 2205 A (C/ 2005/18) de propiedad de Andres Ventura Albaldo con C.I. 28861000 I.P. (DOM. VILLA SANTA ROSA - CALLE 7 MANADA 30, COTE 1538), con una superficie de 1533.00 m² según el plano parcelario de la 101-007, a nombre del señor de la 111 - 048) (actores) basados en las 148.963.44 (Cuenta corriente) y en el cobro de los intereses y los 44.900 dólares americanos, que se constituye en la nueva resolución del 29% de valor del valor de la base subastada por monto parcelario de la 101-007, a nombre del señor de la 111 - 048 de acuerdo a la demanda que tiene lugar el día jueves (11) de septiembre de 2024 a las 09:00 A.M. en el pabellón 5 del Edificio Anexo B del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, ubicado en la calle Potosí entre calles Camino Sanjines y Transversal de la zona Central de la ciudad de La Paz. A cuyo efecto se debe haberse dispuesto antes y en el mismo acto mediante depósito judicial y alícuo eléctrico, el 20% del valor de la base de la subasta, conforme manda el Art. 402 par. 1 del Código Procesal Civil. En ese sentido por la resolución de la demanda (previo a lo que en el sistema Teoj) se dispuso como traslado al Abg. Juan Alejandro Martínez Viquez - Matrícula Judicial No. 75, con domicilio profesional ubicado en la calle Teniente Saavedra, con número Calle Potosí, Frente Parcela Nº 423, Edificio Libertad, Pasaje, Of. 301, 2. Central, a quien se le comunicó con la presente designación para que formalice la subasta al cargo dentro de tener día de la notificación de acuerdo al Art. 478 par. 1 del Código Procesal Civil. En consecuencia, en cumplimiento del Art. 478 par. 1 del Código Procesal Civil, se dispuso como traslado de la demanda de las siguientes causas que por el presente se transcribe: a) el bien inmueble objeto de la subasta y remate; b) el depósito judicial pendiente de pago por concepto de impuesto municipal a la Propiedad de Bienes Inmuebles (IMPIB), correspondiente a los ejercicios 1996, 1998, 2002 - 2003, 2007 - 2008 y 2013 - 2021, custodiado en favor del Intero del DISTRITO JUDICIAL 1402020) emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, cursante a fs. 161 - 165; c) el Tratamiento de cumplimiento a las Arts. 478 par. 1) y 482 par. 1) del Código Procesal Civil, el auto de remate deberá ser publicado en un diario de circulación nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por una sola vez y con anticipación de cinco días al día de la subasta y el cual también deberá ser depositado en el presente acto a los señores acreedores, interesados y otros, que pudieran tener algún derecho sobre el bien inmueble a rematar para que lo hagan valer; d) en sus autos, a partir de la notificación que figura en el Informe de Servicios Puestos de fs. 105 de autos, se dispuso la notificación con la presente designación a: - CLAUDIA TAMBUZ LARCEMA en su carácter de titular del gobierno R-1, por efecto de la inscripción de la fs. 104. No. 525 de 2023/1661 otorgado por Oscar Gutiérrez Ríos - Mat. Paz. - Firmado por el demandado a proveer el derecho a la defensa de postores interesados con la presente designación, cuyo cumplimiento deberá ser verificado por la escritura a tiempo de llevar a cabo la subasta, bajo responsabilidad; e) el Tratamiento, con el objeto de asegurar el cumplimiento efectivo y puntual del presente acto, se dispuso su notificación a la parte demandada en su domicilio señalado a los efectos del proceso, y a los interesados del bien inmueble objeto de remate. Sea con los fundamentos de fs. -M. Sea Obeso- Por solicitud de depósito procesal y medios informativos. - FIRMA Y SELLO: Jorge A. Espinosa Morales - JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL, CAPITAL - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA - FIRMA Y SELLO: Juan Carlos Vargas Salinas - SECRETARÍA - ABOGADO - JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - LA PAZ - BOLIVIA

EL EJECUTIVO imparte por SIMÓN ANTONIO ALARCON FERRANDEZ representado legalmente por Edgar Ayala Córdova contra ANDRÉS VENTURA ALBAJO, sobre COBRO DE DINERO.

El presente Aviso de Remate es librado en la ciudad de La Paz, el DECIMO DIA del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO años. P.O. del Señor Juez Público Civil y Comercial N° 1 de la capital.



ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR

ARTÍCULO 127

I. Las actividades desarrolladas por las niñas, niños y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.

LEY 548
 LEY DEL 11 DE JUNIO DEL 2004

Ahora **EL PUEBLO**



Internacional

// FOTO: MATTHAEUS | DESAFIOS CLIMATICOS RSS



La Amazonia brasileña en una crítica situación por el fuego y la sequía.

EN LA AMAZONIA

Brasil concentra el 75,9% de los incendios forestales en la región

Alrededor de 80.000 familias fueron afectadas debido a la sequía en el gigante sudamericano.

• Telesur

Brasil concentra casi el 76% de los incendios forestales activos en Sudamérica en las últimas horas, según informaciones del Instituto Nacional de Investigaciones Espaciales (Inpe) divulgadas ayer 10 de septiembre.

Según este organismo estatal, “Brasil registró en las últimas 24 horas 5.132 focos de incendio, concentrando el 75,9% de las áreas afectadas por el fuego en toda América del Sur”.

El aumento de los incendios se dio sobre todo en el Cerrado (el bioma de sabana tropical, donde predominan los arbustos), que, con 2.489 incendios activos, superó a la Amazonia.

La sequía que vive Brasil en los últimos meses está agravando la temporada de incendios en todo el país.

En los primeros 10 días de septiembre, Brasil ya acumula 37.492 focos de incendio, mientras que en el mismo periodo de 2023 habían sido 15.613.

Además del Cerrado, el Pantanal y la Amazonia, los biomas más afectados, los incendios también han afectado fuertemente al interior del estado de São Paulo (sureste).

EMERGENCIA SEQUÍA

La principal selva tropical del mundo atraviesa el peor escenario climático, que ha obligado a las autoridades de Brasil a declarar a casi el 60% del territorio nacional en estado de emergencia por sequía intensa.

El corresponsal de Telesur en Brasil, André Vieira, puntualiza que solo en el estado Amazonas, “62 ciudades” se encuentran en emergencia y que alrededor de “80 mil familias” se han visto afectadas por la sequía.

De acuerdo con los voces de los entes climáticos del país sudamericano, los ríos que componen la cuenca del Amazonas presentan niveles “históricamente bajos”, lo que da paso a incendios que a su vez deterioran las áreas protegidas y disminuyen la calidad del aire.

La investigadora del Centro Nacional para el Monitoreo y Alerta Temprana de Desastres Ana Paula Cunha aseguró a la prensa que el panorama de sequía se “ha extendido desde el norte hasta el sureste del país”, catalogando a este fenómeno como “la sequía más intensa y generalizada en la historia” del país.

El panorama es aún más crítico pues el Parque Nacional Chapada dos Veadeiros está amenazado por los incendios.

La sequía que vive Brasil en los últimos meses está agravando la temporada de incendios en todo el país.



MIENTRAS DEBATÍAN LA REFORMA JUDICIAL

Manifestantes irrumpen en el Senado de México

• Agencias

Un grupo de manifestantes irrumpió el martes en la sede del Senado de México mientras los legisladores debatían la controvertida reforma judicial que promueve el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El presidente del parlamento, Gerardo Fernández Noroña, decretó un receso indefinido de la sesión para resguardar la seguridad de los senadores.

Las decenas de personas que ingresaron a la sede legislativa en Ciudad de México entraron al grito de “¡Traidores, traidores!”, en referencia a los senadores que apoyan la reforma

y que aspiran a aprobarla por mayoría calificada.

Según información de medios locales, “cientos de manifestantes” que irrumpieron se encuentran en el Patio del Federalismo de la sede legislativa.

Además, otro grupo de personas logró entrar a empujones y bañados de espuma al hemicycle de sesiones donde se debatía la polémica reforma constitucional al Poder Judicial.

Luego de la suspensión de la sesión por la toma del Congreso, en el

Palacio Legislativo de San Lázaro, el titular del Senado, Fernández Noroña, informó a través de X que el debate se reanuda

en la antigua sede de ese parlamento, conocida como la Casona de Xicoténcatl y adelantó que “habrá reforma al Poder Judicial”.



EN COLOMBIA

Se reactivan los diálogos del Gobierno y las FARC

• Telesur

En un avance significativo hacia la paz en Colombia, la delegación del Gobierno colombiano anunció a la nación la continuación de las conversaciones con el grupo Segunda Marquetalia, una disidencia de las FARC, como parte de la Política de Paz Total

ceder al resguardo indígena, provocando la resistencia de la comunidad local.

Medios colombianos relataron que, ante esta resistencia, los soldados abrieron fuego; por su parte, las autoridades militares denunciaron que la comunidad había sido manipulada por actores armados ilegales.

Ante esta situación, el Gobierno colombiano expresó su profundo pesar por los eventos ocurridos y reafirmó que pese a esa situación es claro su compromiso de continuar con las conversaciones de paz.

El gobierno del presidente Gustavo Petro ha respaldado la solicitud de las autoridades territoriales para que se encaren investigaciones que esclarezcan las responsabilidades pertinentes de manera rápida y transparente.

A pesar de los progresos en el diálogo, la jornada se vio marcada por un desafortunado episodio de violencia que resultó en la muerte de un indígena de la comunidad Awa y causó heridas a otros seis civiles.

Según el informe oficial, este incidente ocurrió al finalizar la reunión, cuando miembros del Ejército intentaron ac-

Últimas

SEGÚN EL INFORME DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO

La Fiscalía reporta 63 feminicidios y 24 infanticidios en lo que va del año

En Santa Cruz, un niño de tres años murió luego de ser golpeado por su padre.

• Ahora El Pueblo

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, informó ayer que en lo que va de 2024 se registraron 63 feminicidios y 24 infanticidios, de acuerdo con un reporte de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Vida.

// FOTO: RRSS



Un caso de infanticidio se registró en Pampa de la Isla, en Santa Cruz.

“Tenemos 24 hechos de infanticidio y 63 de feminicidio a nivel nacional. Estos cuadros nos muestran el avance de la violencia extrema que quita la vida de los niños y mujeres”, afirmó Lanchipa a la prensa.

Según los datos de la investigación de la Fiscalía, de los 63 casos de feminicidios, 16 de ellos tuvieron lugar en el departamento de La Paz, 13 en Cochabamba, 13 en Santa Cruz, siete en Tarija, cinco en Oruro, cinco en Potosí, dos en Chuquisaca, dos en Beni, y Pando es el único departamento sin registro de casos de feminicidios.

De acuerdo con el artículo 252 (Bis) del Código Penal, el delito de feminicidio “se sancionará con la pena de presidio de treinta (30) años sin derecho a indulto a quien mate a una mujer”.

La pena está ligada a que el autor sea o haya sido cón-

yuge o conviviente de la víctima, esté o haya estado ligada a esta por una análoga relación de afectividad o intimidad, aun sin convivencia.

INFANTICIDIOS

De acuerdo con el registro fiscal sobre los infanticidios

16

CASOS DE FEMINICIDIO, de los 63 casos registrados, tuvieron lugar en el departamento de La Paz.

en el país, de los 24 casos reportados hasta hoy, 13 se presentaron en La Paz, siete en Santa Cruz, dos en Cochabamba y dos en Oruro.

El Código Penal establece una pena de 30 años sin derecho a indulto para los infanticidas.

Un último caso de infanticidio se produjo en Santa Cruz de la Sierra. Un menor de tres años murió por los golpes propinados por su progenitor.

La fiscal Rose Mary Barrientos señaló que el infanticida será puesto ante un juez y acusado por el delito de infanticidio.



Incendio en Santa Cruz.

Sentencian a tres años de cárcel al autor de un incendio

• Ahora El Pueblo

Grover Condori Delgadillo, de 42 años de edad, fue sentenciado a tres años de cárcel luego de ser hallado culpable del delito de incendio cometido en la zona de la Chiquitania de la provincia Guarayos, informó el Ministerio Público.

La información la dio a conocer el fiscal departamental de Santa Cruz, Roger Mariaca. La sentencia fue dictada en una audiencia de procedimiento abreviado.

“Este hecho fue conocido el mes de julio de la presente gestión, y el sospechoso fue enviado a prisión con detención preventiva hasta que en pasadas horas, durante las jornadas de descongestión, el sujeto solicitó acogerse a un procedimiento abreviado. Asimismo, el fiscal asignado al caso solicitó como medida adicional que el sentenciado siembre 100 árboles nativos maderables en la zona afectada”, explicó Mariaca.

Por su parte, el fiscal asignado al caso, Camilo Velasco, informó que el 25 de julio de 2024 a las 15.00, aproximadamente, se realizó un operativo en la reserva forestal de la provincia Guarayos, donde existían incendios forestales que ocasionaban daños al medioambiente, a la flora, fauna y a la salud pública.

Sostuvo que Condori fue hallado en flagrancia, y cuando fue descubierto botó su encendedor y aseguró que fue contratado para chaquear.

• Ahora El Pueblo

El Ministerio de Gobierno fue reconocido como parte acusadora en la investigación abierta contra el narcotraficante uruguayo Sebastián Maset y sus cómplices, por lo que comprometió esfuerzos para lograr una sentencia con la pena máxima para los involucrados.

“Como es conocido públicamente, dentro de la tramitación de este proceso penal fue rechazada la participación del Ministerio de Gobierno, no obstante, en mérito a las acciones jurídicas planteadas por esta Cartera de Estado se concedió la tutela al Ministerio de Gobierno”, refiere un comunicado.

EL MINISTERIO DE GOBIERNO EMITIÓ UN COMUNICADO

Buscarán la pena máxima contra los involucrados en el caso Maset

En atención al recurso constitucional ganado, la Fiscalía Departamental de Santa Cruz reconoció como parte del proceso al Ministerio de Gobierno, que podrá intervenir como sujeto procesal en esta investigación y el proceso judicial.

En este caso están investigados Maset, Erland Ivar García y otros, por tráfico de sustancias controladas.

Maset se encuentra prófugo de la justicia boliviana desde el 30 de julio de 2023, cuando escapó de un operativo policial montado en la ciu-

dad de Santa Cruz de la Sierra para su aprehensión.

Salió del país y a fines de 2023 reapareció en una entrevista concedida a una periodista de su país.

El 18 de julio de 2024, Gianina García Troche, esposa de Maset, fue detenida en el aeropuerto internacional de Barajas, en Madrid, España, debido a una alerta mi-

gratoria con la que contaba la esposa del capo uruguayo, buscado en más de 190 países a nivel mundial.



Sebastián Maset

“Al tener la posibilidad de una participación plena, utilizaremos todos los mecanismos legales para llegar a una sentencia condenatoria por la pena máxima”, establece el comunicado del Ministerio de Gobierno.